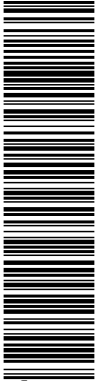


DOCUMENTO ACTA: Reunión extraordinaria Consejo Distrito Rural 1 26/4/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U6E7R-XSBTS-9VIT1 Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:14:16 Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26	ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773514.U6E7R-XSBTS-9VIT1.FD533908FDBEE67AC08FD124984AAE1B50219F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO RURAL 1
FECHA: 26 de abril de 2017

En Oviedo, a 26 de abril de 2017 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Rural 1, en el Centro Social de las Caldas

Preside Dña. Cristina Pontón García (IU)

Acuden en representación de los grupos municipales:

PP D. Francisco Javier García Fernández

SOMOS Dña. M^ª Andrea Álvarez Rodríguez

PSOE Dña. Ana Rivas Suárez

IU D. Isidro Iván Álvarez López

Por las asociaciones vecinales:

ASOCIACION DE VECINOS Y AMIGOS EL CHARCON DE LUBRIO, D. Carlos Fidel Fernández Álvarez

ASOCIACION DE VECINOS DE TRUBIA, D. Roberto F. Velasco Rodríguez

ASOCIACION DE VECINOS SUROESTE DEL NARANCO (LORIANA), D. Gustavo Fernández Buey

ASOCIACION DE VECINOS HIJOS DE LAS CALDAS, D. José Ángel Fernández Areces

ASOCIACION DE VECINOS LAS CUESTAS DE TRUBIA, Dña. Belén Maroto Álvarez

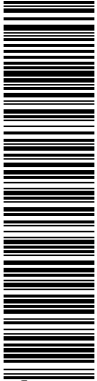
Por el resto de entidades por áreas:

ASOCIACION PLATAFORMA VECINAL SANTAMARINA DE PIEDRAMUELLE, D. Sergio Huerta Rubio

ASOCIACION FESTEJOS DE LATORES, D. Luis Alberto Frade Álvarez

ASOCIACION SANTIAGO DE VILLARIN, D. Manuel Huerta Menéndez

DOCUMENTO ACTA: Reunión extraordinaria Consejo Distrito Rural 1 26/4/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U6E7R-XSBTS-9VIT1 Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:14:16 Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26	ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773514_U6E7R-XSBTS-9VIT1_FDS33908FDEE647AC9FD124984AE1B50219F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ASOCIACION SOCIEDAD DE FESTEJOS DE LLAMPAXUGA, D. Pablo Colat
ASOCIACION GRUPO DE BAILE TRADICIONAL NOCEU, Dña. Eva Álvarez Álvarez

Resto de asistentes:

ASOCIACION DE VECINOS RIBERA DE ABAJO (PUERTO), D. José Antonio Álvarez García
ASAMBLEA VECINOS DE PINTORIA
ASAMBLEA VECINOS DE PERLIN

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

La **Presidenta** comenta que están presentes en la reunión una asamblea de vecinos de Pintoria y de Perlin, que van a empezar a asistir a las reuniones con voz, pero sin voto.

D. Luis Alberto Frade (Latores) pregunta si la Asociación de vecinos de Latores que ya está en funcionamiento puede asistir a las reuniones del distrito con esa misma condición.

La **Presidenta** señala que no existe problema.

D. Roberto Velasco (Trubia) aclara que estatutariamente solamente tienen voto los que son miembros del Consejo pero cualquier otra asociación puede asistir a las reuniones y participar con voz.

Se **inicia la sesión a las 18:30 horas** conforme a los asuntos incluidos en el orden del día.

La **Presidenta** señala que el objetivo de la reunión es terminar de recoger las propuestas que se pueden imputar a los presupuestos del distrito para 2016 y 2017.

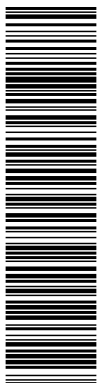
Antes de empezar explica que quedaban pendientes las peticiones de ambos ejercicios. Por cómo están financiados esos créditos es prioritario cerrar las peticiones del 2017, ya que las del 2016 están financiadas con crédito y hay más tiempo para gastarlas. Respecto a otras cuestiones, van a incluirse en el presupuesto general a pesar de que el lugar para realizarlas sea el distrito.

Pasa a enumerar las peticiones pendientes:

- Acera desde el puente de la fábrica hasta el instituto y valorar un carril bici: En este caso no hay terreno de titularidad municipal y habría que descartarla.

D. Roberto Velasco (Trubia) acepta el descarte aunque no está de acuerdo con el tema de la titularidad ya que hay una parte de esa acera que es municipal, pero quieren contemplarlo dentro de otra actuación más amplia que se quiere hacer en esa carretera.

DOCUMENTO ACTA: Reunión extraordinaria Consejo Distrito Rural 1 26/4/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U6E7R-XSBTS-9VIT1 Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:14:16 Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26	ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:26

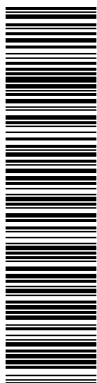


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773514.U6E7R-XSBTS-9VIT1.FD533908FDEE647AC9FD124984AAE1B50219F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Colector en Perlavia: Está previsto contratar una Asistencia Técnica para la redacción del proyecto e incluirlo en el plan de inversiones 2017 por lo que también se descarta porque se incluye en el presupuesto general.
- Cancha deportiva en el parque de la C/ Aranjuez: Sería una petición factible con un coste aproximado de 40.000 € y ya está en marcha.
- Pasos de cebra en paradas de autobús en Puente del Nalón y Capilla de la Fábrica: Se entiende que la petición afecta a viales que no son de titularidad municipal.
D. Roberto Velasco (Trubia) señala que esta petición estaría incluida en las actuaciones que se pretenden realizar en la carretera general AS 228. Tienen pendiente una reunión con el Ayuntamiento, Principado y probablemente Tráfico porque es una carretera compleja.
- Fuente para beber en Villamar: La Presidenta entiende que ya se hizo porque habían dado el VºBº desde el Ayuntamiento. Los asistentes dicen que no está hecha y por tanto, se incluye como propuesta.
- Asfaltar y poner aceras entre San Claudio y Ponteio: Es una actuación que se pretende realizar sobre una carretera de titularidad regional.
- Acceso a internet: La **Presidenta** señala que fue necesario desempolvar el expediente y con un poco de suerte puede salir adelante. Está muy encima de ello y a ver si puede salir en breve porque es una petición que no implica gasto.
- Caminos y accesos sin hormigonar o mal hormigonados en el tramo del Camino de Santiago: La **Presidenta** señala que existe una partida específica para arreglos en el camino de Santiago que lleva infraestructuras.
- Saneamiento de Favarín: Este tema está paralizado porque falta una cesión y no se puede hacer.
- Fuente y lavadero de Loriania: Es una petición factible que supondría un coste aproximado de 10.000 €. La **Presidenta** entiende que esta petición es mejor que vaya a 2017.
- Columpios en el parque de Lubrió y Loriania: Por el número de niños censados en la zona habría que plantearse si realmente es necesario el equipamiento.
D. Gustavo Fernández (Loriania) señala que quizás habría que dar la vuelta a la tortilla y pensar que quizás no hay más niños porque no hay parque.
La **Presidenta** señala que si los asistentes quieren volver a insistir en hacer la petición, se incluye otra vez porque hay una partida específica para parques y jardines en el presupuesto de 2017. Se acuerda insistir de nuevo.
- Más luz entre los pueblos: La **Presidenta** señala que en los presupuestos hay una partida específica para podar los árboles que tapan las luminarias. Hasta ahora no se planteaba porque eran de titularidad privada y no se hacía nada.

DOCUMENTO ACTA: Reunión extraordinaria Consejo Distrito Rural 1 26/4/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U6E7R-XSBTS-9VIT1 Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:14:16 Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26	ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773514.U6E7R-XSBTS-9VIT1.FD533908FDEE647AC09FD124984AAE1B50219F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. José Antonio Álvarez (Puerto) pregunta si sólo se va a hacer en caminos o también en parques.

La **Presidenta** señala que se puede hacer una puntualización para que se haga extensivo también a los parques que se encuentren en esa misma situación.

D. José Ángel Fernández Areces (Las Caldas) señala que los encargados del alumbrado público sólo cortan las cañas que están debajo de las farolas y no abre la luz y no conecta una luz con otra lo cual provoca serios problemas.

D. Iván Álvarez (IU) señala que es el personal de parques y jardines el que tiene que limpiar alrededor de las farolas. Les propone que si tienen constancia de algún parque público con ese problema avisen al Ayuntamiento para que la cuadrilla que lleva esa zona lo limpie. Si los árboles están dentro de los parques tiene solución inmediata.

D. Roberto Velasco (Trubia) pregunta si el encargado de limpiar esos árboles es parques y jardines tanto si los árboles están en caminos como en parques.

D. Iván Álvarez (IU) contesta que sólo si están en parques públicos.

D. Roberto Velasco (Trubia) pregunta cuál es el departamento encargado de limpiar los árboles cuando es en caminos.

D. Iván Álvarez (IU) contesta que cree que es desde el área de infraestructuras. En la última reunión del distrito Ana Rivas dijo que iba a limpiar las separaciones entre linderos y seguramente también limpiarán los árboles que tapan las farolas.

D. José Ángel Fernández Areces (Las Caldas) recuerda que en la última reunión Ana Rivas ponía pegas para limpiar los árboles de los linderos porque era complicado.

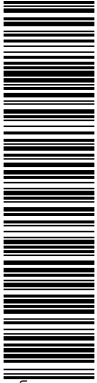
La **Presidenta** señala que como se dieron cuenta de que había un problema y que tenía una difícil solución que requería muchos trámites, se decidió habilitar una partida en el presupuesto. Asimismo, señala que ella pidió la elaboración de un bando y el Alcalde dijo que lo estaba redactando.

D. Iván Álvarez (IU) señala que no se trata de poner pegas sino que se trata de podar árboles de propiedad ajena.

D. José Antonio Álvarez (Puerto) entiende que si se trata de árboles de propiedad privada que invaden terreno público, el municipio los puede cortar sin permiso en todo lo que sobresalga hacia el camino público. Señala que existe un problema muy grave del que ya se dio parte al Ayuntamiento porque cualquier día va a haber una desgracia con los árboles del Castillo que son muy voluminosos y algunos de ellos al no podarlos ya están cayendo y están invadiendo el camino público.

D. José Ángel Fernández Areces (Las Caldas) pregunta si hay que avisar a la empresa de mantenimiento del alumbrado cada vez que se funde una bombilla.

DOCUMENTO ACTA: Reunión extraordinaria Consejo Distrito Rural 1 26/4/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U6E7R-XSBTS-9VIT1 Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:14:16 Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26	ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773514.U6E7R-XSBTS-9VIT1.FD533908FDEE647AC9FD124984AAE1B50219F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Carlos Fidel Fernández (Lubrio) contesta que pasan de vez en cuando, pero si hay algún problema concreto se puede llamar y te atienden y van al lugar, sobre todo si son zonas peligrosas.

- Talud de acceso al Puerto: Se trata de una petición complicada para el distrito porque se necesitaba una cesión y un proyecto y no entra dentro del presupuesto del Distrito.
- Centro Social: La **Presidenta** señala que le pidió a la concejala de centros sociales que esta petición se abordara con cargo al remanente, aunque fuera la compra del espacio bien en Puerto o en la zona del suroeste del Naranco, pero le comenta que este tema habría que abordarlo al margen del remanente y que se hablará en otras reuniones por lo que se seguirá insistiendo.

D. José Antonio Álvarez (Puerto) señala que en la última reunión se planteó la posibilidad de que entre tanto el Ayuntamiento pueda hacerse cargo del pago del arrendamiento de un local para poder ponerlo en marcha inmediatamente.

La **Presidenta** señala que existen dos zonas afectadas y lo que se puede hacer es organizar una reunión con la concejala para tratar exclusivamente este tema, si bien hay que recordar que este es un tema que excede del dinero de los distritos aunque lo que hay que hacer es canalizarlo a través del distrito.

- Marquesina de autobús en Puerto: La **Presidenta** señala que es un tema que hay que seguir tratando, pero que no entraría en el orden del día de la reunión.
- Parque infantil en Puerto: La **Presidenta** señala que no consta parcela municipal que pueda destinarse a tal efecto. Aunque haya la partida para partes, si no hay terreno no se puede realizar en estos momentos.
- Colectores en Casielles y Priorio: La **Presidenta** señala que para el saneamiento de Casielles está previsto contratar una asistencia técnica para redactar un proyecto e incluirlo en el plan de inversiones 2017. El proyecto ya está redactado, pero existen problemas con los vecinos.

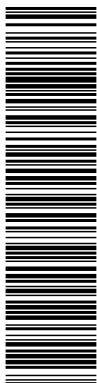
Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que se está modificando el proyecto redactado.

D. José Ángel Fernández Areces (Las Caldas) señala que en Priorio se quedó en que se aportaría a los vecinos un boceto antes de llegar al proyecto definitivo.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que el año anterior la única manera de sacar adelante los saneamientos era con el remanente de tesorería y como había la obligación de terminar la obra en diciembre tomó la decisión de tirar para adelante.

D. José Ángel Fernández Areces (Las Caldas) señala que se había quedado en que era preferible no hacer la obra.

DOCUMENTO ACTA: Reunión extraordinaria Consejo Distrito Rural 1 26/4/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U6E7R-XSBTS-9VIT1 Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:14:16 Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26	ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773514.U6E7R-XSBTS-9VIT1.FDE53908FDEE647AC9FD124984AE1B50219F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que el Ayuntamiento hizo lo que se había comprometido. Luego se vio que los vecinos no estaban de acuerdo y que era menos urgente de lo que se había dicho y por eso se está modificando el proyecto.

D. José Antonio Álvarez (Puerto) plantea un problema similar respecto a proyectos mal diseñados y que necesitaba una revisión. Se trata del saneamiento de Puerto.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que no es posible realizar modificaciones en proyectos que se están ejecutando.

D. José Antonio Álvarez (Puerto) señala que el proyecto se basa en datos de 2011 y en 2013 se construyó una vivienda nueva que va a quedar sin saneamiento.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que no va a quedar sin saneamiento porque se va a hacer una actuación menor para esa vivienda que no pasa por modificar el proyecto.

- Asfaltado de camino de unos 300 m en la Peruyal: La **Presidenta** señala que el coste es de 30.000 € y aunque podría incluirse en el Presupuesto del distrito, entiende que quizá es mejor hacer la petición dentro del plan de asfaltados de caminos incluido en el Presupuesto General porque al poco de surgir esta petición surgió otra necesidad similar en las Cuestas con una persona de movilidad reducida.

Dña. Ana Rivas (PSOE) aclara que el tema de las Cuestas ya está en marcha de solucionarse y se va a incluir en el Presupuesto General.

Se aprueba, por tanto, incluir el asfaltado del camino de la Peruyal con cargo al presupuesto del distrito.

- Limpieza y acondicionamiento de jardines en la Carretera General de las Caldas donde el centro de salud: La **Presidenta** aclara que esa zona está incluida en el contrato de mantenimiento de parques y jardines y que se entiende que están en buen estado de conservación.

Vecina de Pintoria pregunta si ellos no pueden ser incluidos en ninguna de esas partidas.

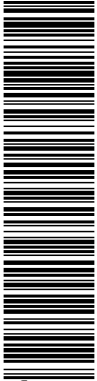
La **Presidenta** aclara que los vecinos de Pintoria tienen tantas necesidades que tienen que ir al Presupuesto General a través de una partida de asfaltado de caminos y no al presupuesto del distrito, que son solo 140.000 € para todo el distrito. La solución tardará tiempo.

Vecina de Pintoria señala que no hay saneamiento, alumbrado ni recogida de basuras. No hay ni una luz desde la escuela hasta la capilla de Santa Tecla.

La **Presidenta** señala que el tema del alumbrado podría incluirse en el presupuesto del 2016.

- Ampliación del parque infantil de la C/ Aranjuez, que ha quedado pequeño para el número de niños que hay.

DOCUMENTO ACTA: Reunión extraordinaria Consejo Distrito Rural 1 26/4/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U6E7R-XSBTS-9VIT1 Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:14:16 Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26	ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773514.U6E7R-XSBTS-9VIT1.FD533908FDEE647AC0EFD124984AAE1B50219F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- Renovación del parque infantil de Santamarina de Piedramuelle y del de Latores, que se encuentra antes de la iglesia y el centro social, donde hay que renovar el suelo.

Dña. Ana Rivas (PSOE) propone que si me envían juntas todas las peticiones del 2016 y 2017, desde el departamento de infraestructuras se realiza un análisis y se propone lo que entra en el 2017 y el resto para el 2016 para que después el distrito tome la decisión de lo que quiere hacer.

- Una farola para el parque de Perlavia, según la Presidenta podría encajar en el presupuesto de 2016.

D. José Ángel Fernández Areces (Las Caldas) recuerda que en el tema de mantenimiento, habían presentado un escrito en el Ayuntamiento para ver si les facilita zahorra para reparar un camino y el parking de la piscina y no se les contestó. Pregunta si es necesario presentar otro escrito.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que todas las semanas está pidiendo peticiones de material. Respecto al parking lo que piden es hacer un aparcamiento.

D. José Ángel Fernández Areces (Las Caldas) solicita una solución para darle un lavado de cara.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que ese terreno tiene un problema de calificación urbanística y el Ayuntamiento no puede hacer ninguna actuación que facilite el aparcamiento en una parcela de equipamiento deportivo porque habría que cambiar la calificación.

Dña. Belén Maroto (Las Cuestas) pregunta si se puso el timbre en el instituto.

La **Presidenta** señala que se había metido tubo en el colegio del Villar, pero el cable no se debió de meter todavía.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que se va a actuar en el aparcamiento y se va a tocar el muro de cierre y se va a levantar por lo que la actuación se hará cuando se haga la obra del aparcamiento que ya se está tramitando.

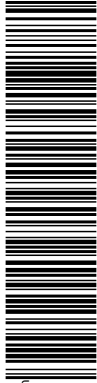
La **Presidenta** señala que se volverá a solicitar cuando se terminen las obras.

- **D. Luis Alberto Frade (Latores)** pregunta si la realización de una pista polideportiva cubierta en la zona del aparcamiento sería una inversión.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que existe también un problema de calificación urbanística porque los usos que los vecinos que quieren dar a las zonas no es el que figura en el Plan. Seguramente está calificado como aparcamiento y ahora se plantea que sea equipamiento deportivo y el cambio, si no está prohibido, implicaría al menos 2 años.

- **D. Sergio Huerta (Piedramuelle)** señala que el camino de Piedramuelle a Pedruño necesita ser alfartado o rebacheado y lo ideal sería reordenar el tráfico señalizando para que el camino fuese uno para bajar y otro para subir.

DOCUMENTO ACTA: Reunión extraordinaria Consejo Distrito Rural 1 26/4/2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U6E7R-XSBTS-9VIT1 Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2017 a las 13:14:16 Página 8 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Rural 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 15/09/2017 10:26	ESTADO FIRMADO 15/09/2017 10:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773514.U6E7R-XSBTS-9VIT1.FD53308FDBEE647AC9FD124984AE1B50219F4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



La **Presidenta** señala que el tema de reordenar el tráfico habría que plantearse a D. Ricardo Fernández.

Vecina de Pintoria señala que el camino del hotelillo en Pintoria no existe saneamiento y rebacheado del camino y si se arregla podría utilizarse para que no se quede incomunicado el pueblo.

- **D. Sergio Huerta (Piedramuelle)** señala que en el parque del Picural, bajando de Piedramuelle a Pedruño, faltaría por poner una mesa de merendero y además se ha puesto una piedra y se solicitó una placa relativa a la historia de la toponimia que aún no se colocó.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que la instalación de mesas implica un área recreativa que requiere una normativa específica y no son municipales.

- **D. Sergio Huerta (Piedramuelle)** plantea el acerado desde la Plaza de Occidente a la Pixarra y sobre todo el punto negro que va desde la Pixarra hasta el Canto Colorao porque ya hubo varios accidentes por falta de seguridad.

La **Presidenta** señala que por el volumen del proyecto no entraría en el presupuesto del distrito.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que esa zona está incluida en un ámbito urbanístico de iniciativa privada y por tanto, lo tienen que hacer los propietarios de las fincas cuando hagan el desarrollo urbanístico. Son de una constructora.

- **D. Gustavo Fernández (Loriana)** pregunta a ver si es posible que en la parte alta del núcleo de Loriana se realice la reparación de un camino a la altura del número 10 porque cuando llueve el agua va hacia la casa por lo que sería conveniente corregir el peralte.

D. Carlos Fidel Fernández (Lubrio) solicita que conste en acta su malestar por las declaraciones realizadas por Dña. Ana Taboada sobre los alcaldes de barrio que presiden asociaciones y entiende que se le debe una disculpa pública por las declaraciones realizadas al mencionar al alcalde de Loriana, que ya había dimitido. Entiende que él, como exalcalde de Loriana, no ha dinamitado ninguna reunión sino que sólo trata de conseguir cosas para sus asociados y dimitió por desavenencias con el partido. Las asociaciones no están para hacer política.

D. Roberto Velasco (Trubia) corrobora las palabras de D. Carlos Fidel porque ninguno de los miembros de este distrito ha dinamizado nada y en general, existe colaboración por parte de todos los miembros del mismo. Las menciones concretas hay que hacerlas con seguridad.

La **Presidenta** apoya las palabras de D. Carlos Fidel y D. Roberto porque en el distrito siempre se trabajó muy bien.

D. Iván Álvarez (IU) señala que las comparaciones son odiosas, pero si existe un prototipo de distrito y de cómo se pueden llevar las cosas entre los vecinos del mismo, es éste.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 08.05 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.